

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Fecha de Elaboración: 01/06/2022

Jefe inmediato: Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos

Consecutivo por Área: 69

Delegación: TABASCO

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ARRIJOJA HERNANDEZ CESAR AUGUSTO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 03, 04, 17, 18, 20 y 21 de Mayo.

Lugar: Diversas áreas y sitios rurales de los municipios de Centla, Huimanguillo y Teapa, Tabasco.

Objeto de la Comisión:
Inspección en materia forestal y operativo en materia de vida silvestre.

Síntesis:
Inspección en materia forestal y operativo en materia de vida silvestre.

Conclusión:
Inspección en materia forestal y operativa en materia de vida silvestre.

Resultados Obtenidos:
Se instauraron procedimientos administrativos en materia forestal y se retiraron redes ilegales dentro del polígono del ANP Reserva de la Biósfera Pantanos de Centla.

Contribución:
Se contribuyó al cumplimiento de la legislación ambiental en materia de Forestal y de Vida Silvestre.

Atentamente

Vo.Bo.

César Augusto Arrijoja Hernández

Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Delegación Tabasco

000369

Oficio No. PFPA/33.1/8C.17.4/ /2022.

No. de Exp. PFPA/33.3/ 8C.17.4 /00002-2022

Villahermosa, Tabasco, a

**BIOL. ANA MARIA ALVAREZ ALMEIDA
ECOL. CESAR AUGUSTO ARRIJOA HERNANDEZ
PERSONAL ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
PRESENTE**

Asunto: Oficio de Comisión.

Por medio del presente se les comisiona los días 17 y 18 de mayo del 2022, para realizar visita de inspección en específico, realizar visita de inspección a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, así como recorridos y notificaciones, por diferentes comunidades del municipio de Huimanguillo, en el Estado de Tabasco. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 68 fracción, VIII y 46 fracción XIX del Reglamento de la secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012 el cual entra en vigor el 27 del mes y año de su publicación.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en la materia aplicable.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 FRACCIÓN XXXI, INCISO A) 41, 42, 45 FRACCIÓN XXXVII, 46 FRACCIONES, I Y XIX Y PENULTIMO PARRAFO Y 68, 83 y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIO O AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE TABASCO, PREVIA DESIGNACIÓN.

ING. MAYRA CECILIA VILLAGOMEZ DE LOS SANTOS.

c.c.p. Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos Subdelegada de Recursos Naturales.
I MCVS/B'AMAA